

*“Por un aprendizaje de excelencia:
Tradición, inclusión y buena convivencia”*





Fecha de Aprobación	Fecha Actualización	Nº de Versión
28 de marzo de 2019	Abril 2019	06

POR UN CHILE MAS SEGURO

Chile, situado en el extremo suroeste del continente americano, presenta una extensión, clima y geografía que han marcado sus actividades económicas, su modo de vida, su cultura y una especial templanza en sus casi 15 millones de habitantes. Largo y angosto, con una superficie total de 2.006.626 Km2 - incluidas las islas del Pacífico y la Antártica chilena - por estar dentro del «Cordón de Fuego» del Pacífico, donde convergen las placas de Nazca y Sudamericana, es una de las zonas de mayor actividad sísmica y volcánica del planeta. Debido a su situación geológica, el segmento andino comprendido entre las ciudades de Santiago y Puerto Montt, concentra más de 50 volcanes que han tenido erupciones históricas. Por contar, precisamente, con una alta cordillera desde donde bajan numerosos ríos de considerable caudal, es propenso a inundaciones, aludes y aluviones. Debido a sus extensas costas, los tsunamis (maremotos) también constituyen una amenaza permanente para los territorios costeros del Pacífico. Paralelo a ello, nuevos riesgos enfrenta el país a medida que avanza el desarrollo económico en general, e industrial en particular. Los accidentes químicos constituyen un riesgo emergente. Por otra parte, en Chile han muerto sobre 15 mil personas en accidentes de tránsito en los últimos 10 años y la delincuencia no hace distingos geográficos ni respecto de la edad de sus víctimas. Nadie pone en duda la capacidad de los chilenos para SOBREPONERSE a los innumerables eventos destructivos que han afectado a la nación y a sus posibilidades de desarrollo. Sin embargo, se



hace urgente reforzar en la población la capacidad de ANTEPONERSE a estas situaciones, como parte de un proceso integral de desarrollo sostenible. La meta a alcanzar es una Cultura Nacional de la Prevención. El cumplimiento de este propósito requiere de cambios de costumbres, de hábitos, de actitudes de vida, lo que, evidentemente, supone un proceso que debe iniciarse a la más temprana edad, para lo cual el Sistema Educativo emerge como la instancia insustituible. Rescatando los importantes logros alcanzados en su momento por la Operación de Evacuación y Seguridad Escolar, que ya cumplió dos décadas, la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI, pone a disposición de todos las Unidades Educativas o Establecimientos Educacionales del país el Plan Integral de Seguridad Escolar, el que tiene por objetivos:

1. Generar en la comunidad escolar una Actitud de Autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
2. Proporcionar a los escolares chilenos un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
3. Constituir a cada Establecimiento Educacional en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.



INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) de la Escuela Arturo Prat, emplazada en Cerro Navidad, comuna de Tomé, presenta los lineamientos centrales en relación a lo propuesto por el Ministerio de Educación y el Plan Integral de Seguridad Escolar de la Mutual de Seguridad, sobre las bases metodológicas y procedimientos a desarrollar con la comunidad escolar, cuyo principal objetivo es el desarrollo y fortalecimiento de hábitos y conductas que favorezcan la seguridad, en el contexto escolar. Esto, mediante la definición de una serie de acciones de la Unidad Educativa, orientadas a la prevención de situaciones de riesgo y al proceder frente a emergencias producidas.

En la elaboración de este PISE, han participado los distintos actores de nuestra Comunidad Educativa, tanto en la etapa de diagnóstico como en el desarrollo de los distintos Programas que contienen este Plan.

FIRMA DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO

Gerardo Mora Güenante



ANTECEDENTES GENERALES

La escuela es un edificio relativamente moderno, de concreto de 2 pisos que cuenta con 10 salas de clases, 2 salas del grupo de Integración (PIE), dos salas multitaller, sala destinada al equipo multidisciplinario PIE, sala destinada a la dupla psicosocial, oficinas administrativas, enfermería, biblioteca (CRA), sala de Enlaces, patio techado para NT1 y NT2, cocina y comedor.

Nombre del Establecimiento	Escuela Básica Arturo Prat
Director	Gerardo Mora Güenante
Correo electrónico	direccion@escaprat.cl
Dirección	Arturo Prat Nº 1315
Cuidad	Tomé
Teléfono	412650326
Cantidad de Estudiantes	F: 278 M: 272 T: 550 alumnos
Profesores	42
Asistentes	35

La microzonificación de riesgos está dada en los siguientes lugares:

- Escaleras interiores
- Escaleras exteriores
- Gradas de la cancha y patio
- Cocina
- Sala de computación
- Tránsito de salida y entrada escuela
- Pasillo segundo piso frente al CRA
- Patio trasero de tierra
- Máquinas de ejercicios
- Malla cierre perimetral del patio



Los recursos con que cuenta en caso de accidentes, siniestros o catástrofes son:

Humanos: Directivos, docentes, estudiantes, asistentes de educación, TENS, administrativos, apoderados, Carabineros, Bomberos, monitores de seguridad escolar.

Materiales: Zonas de seguridad dentro y fuera de la escuela, extintores para principios de incendio, mangueras de red húmeda, alarmas, teléfono red fija y móvil, enfermería, luces de emergencia, linternas, mapa de las zonas de riesgo y zonas de seguridad.

OBJETIVOS GENERALES

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y disminuir los riesgos del establecimiento y su entorno próximo.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- Lograr que la evacuación frente a emergencias pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.



Relación de sellos con Plan estratégicos de Seguridad Escolar.

Tradición	Desde muchos años nuestra Unidad Educativa es vista como una Escuela tradicionalmente amigable, familiar, donde generaciones de estudiantes han pasado por nuestras aulas. Apoderados que confían en el quehacer de excelencia pedagógica, de sana convivencia y en un ambiente de seguridad para sus hijos, lo que es posible gracias al monitoreo permanente que se realiza al funcionamiento de los diferentes estamentos, dando un clima de tranquilidad y de seguridad para todos los miembros de la Comunidad Educativa
Inclusión	Dentro de las variadas actividades que se desarrollan en el plan de seguridad está la preocupación con toda la población de estudiantes y miembros de la C.E. sin distinción, es por eso que se ha implementado un plan de seguridad donde está involucrada toda la unidad Educativa, con medidas de seguridad como: señaléticas de tipo visual y sonora, rampas de acceso, lo cual permite desarrollar todas las actividades por el bien de los alumnos , formando una actitud de autoprotección, concientizándolos de la responsabilidad individual y colectiva por la seguridad.
Buena convivencia	En el desarrollo del plan de Seguridad Escolar, se realizan diferentes actividades que potencian la prevención, el respeto a las normas y a cada uno de los integrantes de la C.E.; simulacros con ejercicios de evacuación ante cualquier emergencia, siguiendo protocolos determinados ; charlas preventivas , con la participación de toda la comunidad educativa en un ambiente de sana convivencia.
Aprendizaje de excelencia	El Plan de Seguridad Escolar, en toda su dimensión, tiene como objetivo formar un ciudadano y/o estudiante, capaz de reflexionar y actuar ante un emergencia, cualquiera sea su tipo, es decir capaz internalizar sus aprendizajes preventivo y aplicación práctica en su máxima expresión. Como parte de su desarrollo integral aplicando los conocimientos previos desarrollados preventivamente. (talleres, charlas, evacuación, simulacros).



COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Comité de Seguridad Escolar de la Escuela Básica Arturo Prat se constituye con fecha 03 de abril de 2019, en las dependencias del establecimiento (CRA).

La misión del Comité de Seguridad Escolar, a través de la representación de sus diferentes estamentos, alumnos, padres y apoderados, personal docente y asistentes de la educación, Carabineros, Bomberos, Salud y Comité Paritario de Higiene y Seguridad del Personal, consiste en lograr una activa y efectiva participación de sus miembros en las acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención de emergencias contempladas en el Plan Integral de Seguridad Escolar.



RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

EL DIRECTOR: responsable definitivo de la seguridad en la unidad educativa, preside y apoya al Comité y sus acciones.

EL COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO: en representación del director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité, a modo de Secretario Ejecutivo, vinculando dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte del plan de trabajo.

La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: seguridad.

El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité.

Además, deberá tener permanente contacto oficial con la Municipalidad, las unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.



REPRESENTANTES DEL PROFESORADO, ALUMNOS, PADRES Y

APODERADOS Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la unidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar.

Representantes de las unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el establecimiento educacional deberá ser formalizada entre el director y el jefe máximo de la respectiva unidad.

Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

REPRESENTANTES DE OTROS ORGANISMOS, tales como Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Carabineros, Scouts, etc., tanto del establecimiento como del sector, deben ser invitados a formar parte del Comité, para su aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se acuerden.



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DE LA ESCUELA ARTURO PRAT DE TOMÉ

Nº	INTEGRANTE	NOMBRE	FUNCIONES
1	DIRECTOR	GERARDO MORA GUENANTE	Responsable de la seguridad en el establecimiento, preside y apoya al Comité de Seguridad.
2	INSPECTOR GENERAL	LUIS CAMPOS SACRE	Responsable de la seguridad en el establecimiento, apoya al Comité de Seguridad.
3	COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR	FRANCISCO PUENTES RIFO	Coordina todas las actividades que efectúa el Comité: reuniones, generación de actas, documentos, etc.
4	REPRESENTANTE PROFESORADO	CARLOS SOLAR SÁEZ	Debe cumplir con las tareas que encomienda el Comité, transmitir o comunicar a sus respectivos representados la labor general del establecimiento.
5	PRESIDENTA y/o REPRESENTANTE CENTRO DE PADRES	GUILLERMINA HERMOSILLA NEIRA	Debe cumplir con las tareas que encomienda el Comité, transmitir o comunicar a sus respectivos representados la labor general del establecimiento.



6	REPRESENTANTE DEL CENTRO DE ALUMNOS	MARTINA VIVERO	Debe cumplir con las tareas que encomienda el Comité, transmitir o comunicar a sus respectivos representados la labor general del establecimiento.
7	REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	ABIGAIL RIVAS HERMOSILLA	Debe cumplir con las tareas que encomienda el Comité, transmitir o comunicar a sus respectivos representados la labor general del establecimiento.
8	REPRESENTANTE DEPARTAMENTO DE EDUCACION	CAROLINA VALDEBENITO V.	Apoyar técnicamente al Comité. Trabajo en conjunto de ambas Instituciones.
9	TENS	ABIGAIL RIVAS HERMOSILLA	Apoyar técnicamente al Comité. Apoyo técnico de primeros auxilios.



NÓMINA DE ESTUDIANTES MONITORES PRIMER CICLO

AÑO 2019

CURSO	NOMBRE DEL ESTUDIANTE
2° A	<ul style="list-style-type: none">• MAITE ITURRA• ANTONIA HENRIQUEZ
2° B	<ul style="list-style-type: none">• LUKAS TORRES FUENTEALBA• TAYLOR SANHUEZA SUAZO
3° A	<ul style="list-style-type: none">• VIVENTE SANDOVAL• VALENTIN FLORES
3° B	<ul style="list-style-type: none">• BRUNO LEAL• DAPHNER CISTERNAS
4° A	<ul style="list-style-type: none">• MARIA PAZ DAZA• FREDDY MUÑOZ
4° B	<ul style="list-style-type: none">• BENJAMÍN CARREÑO• FERNANDO MONSALVEZ



NÓMINA DE ESTUDIANTES MONITORES SEGUNDO CICLO

AÑO 2019

CURSO	NOMBRE DEL ESTUDIANTE
5° A	<ul style="list-style-type: none">• ANTONIA SALINAS FUENTEALBA• PABLO SANHUEZA SANHUEZA
5° B	<ul style="list-style-type: none">• MARTIN HERNANDEZ• KATERINE TAPIA
6° A	<ul style="list-style-type: none">• NIA GONZALEZ• FABIAN ROMERO
6° B	<ul style="list-style-type: none">• FERNANDO PIZARRO• XIMENA INZUNZA
7° A	<ul style="list-style-type: none">• THOMAS CARTES• JAZMIN PEREIRA
7° B	<ul style="list-style-type: none">• DAVID PALMA• CONSTANZA CEBALLOS
8° A	<ul style="list-style-type: none">• DUVAN ARENAS• NICOLÁS CARTES
8° B	<ul style="list-style-type: none">• MANUEL CARRASCO• CRISTIAN LARA



CRONOGRAMA ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Primer Semestre

FECHA	ACTIVIDAD
01 de abril	Reunión con los encargados de Seguridad año 2019 de ambos ciclos básicos
03 de abril	Reestructurar Comité de Seguridad Escolar (Actualización) Reunión: Miércoles 03 de abril de 10:00 horas a 11:00 horas.
04 de abril	Video de SEGURIDAD ESCOLAR, para ser presentado en reunión de apoderados.
29 de abril	Simulacro de Evacuación frente a Emergencias. Segundo ciclo: 11:40 horas Primer ciclo : 16:50 horas
29-30 de abril	Curso Primeros Auxilios Impartido por la ACHS de 10:00 a 13:00 horas
15 Mayo	Taller de Primeros Auxilios Parte I, para monitores de primer ciclo
Martes 25 de junio	Taller de Impostación de la voz para docentes del segundo ciclo básico del establecimiento. Fonoaudiólogo del establecimiento.
Miércoles 26 de Junio	Reunión Comité de Seguridad Escolar para informar funciones y responsabilidades dentro del grupo. Revisar PISE. Revisión Bitácora de Actividades. COORDINACIÓN CON PREVENCIONISTA DE RIEZGOS
Jueves 22 Junio	Taller de Primeros Auxilios, para monitores de seguridad segundo ciclo.
Martes 24 de Junio	Simulacro de Evacuación frente a Emergencias. Segundo ciclo: 11:40 horas Primer ciclo : 16:50 horas



CRONOGRAMA ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Segundo Semestre

FECHA	ACTIVIDAD
09 Agosto	Simulacro de Evacuación frente a Emergencias. (Evaluación) Segundo ciclo: 11:40 horas Primer ciclo : 16:50 horas
14 de Agosto	Reunión Comité de Seguridad Escolar para informar funciones y responsabilidades dentro del grupo. Revisar PISE. Evaluaciones Simulacros. Evaluación Talleres Primer Semestre. Revisión Bitácora de Actividades.
05 de Septiembre	Visita y Exposición sobre Riesgo de Tsunamis, Alcaldía de Mar. Capitanía de puerto.
Lunes 02 Octubre	Reunión Comité de Seguridad Escolar para informar funciones y responsabilidades dentro del grupo.
Miércoles 16 de Octubre	Taller para los asistentes de la educación sobre RCP. Coordinar actividad con Tens, AchS y carolina Valdebenito.
12 Octubre	Simulacro de Evacuación frente a Emergencias. (Evaluación) Segundo ciclo: 11:40 horas Primer ciclo : 16:50 horas
06 Noviembre	Visita Carabineros Taller informativo sobre Seguridad Escolar.



PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS

GRUPO DE EMERGENCIA

La misión del grupo de emergencia es coordinar a toda la comunidad escolar de la Escuela Arturo Prat, con sus respectivos estamentos, a fin de logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

A continuación se especificará la función que cada integrante del grupo de emergencia:

COORDINADOR GENERAL (DIRECTOR)

Funciones y atribuciones:

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Liderar emergencia.
- Decretar la evacuación parcial o total.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia.
- En conjunto con el comité de seguridad escolar y la Mutual de Seguridad CChC la ejecución de capacitaciones.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación.
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.



COORDINADOR DE PISO (INSPECTOR DE PISO)

Funciones y atribuciones:

- Liderar la evacuación del piso o área.
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.

MONITOR DE APOYO (PROFESORES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, MONITORES)

Funciones y atribuciones:

- Guiar al grupo a la zona de seguridad.
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.



SECCIÓN VIGILANCIA (ENCARGADO PORTERÍA)

Funciones y atribuciones:

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN

Al escuchar la alarma de evacuación:

- Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la orden de evacuación si fuese necesario.
- Conservar y promover la calma.
- Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador de área o piso.
- Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique. No se utilizarán los ascensores, si estos existen.
- No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.



- Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- Evite llevar objetos en sus manos.
- Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general.

OBSERVACIONES GENERALES

- Obedezca las instrucciones de los coordinadores de piso o área y monitores de apoyo.
- Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las órdenes indicadas.
- No corra para no provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.
- En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad, procure ayudarlo en la actividad de evacuación.
- Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la zona de seguridad.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Use el extintor sólo si conoce su manejo.
- Cualquier duda aclárela con monitor de apoyo, de lo contrario con el coordinador de piso o área.



PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

Todos los usuarios del Establecimiento:

Si descubre un foco de fuego en el lugar donde usted se encuentra, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Mantenga la calma.
- Avise de inmediato a personal del establecimiento.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
- En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos.
- No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.
- En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
- No use ascensores en caso de incendios. Sólo use las escaleras.



MONITOR DE APOYO

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador de piso o área para que se ordene la evacuación.
- Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, solo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del coordinador general.
- Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área.



- Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, haga circular a las personas por el costado derecho de éstas, procurando utilizar pasamanos.
- Luego traslade a las personas a la “zona de seguridad” correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de piso o área.

COORDINADOR DE ÁREA O PISO

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación.



- Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados.
- Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.
- Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

COORDINADOR GENERAL

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación.
- Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados.
- Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).



- Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- Diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad”.
- Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).



PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

Todos los usuarios del establecimiento:

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- Siga a las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo.
- Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (discapacitados, descontrolados, ancianos, etc.).



- No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano. Evite el uso de fósforos o encendedores.
- No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

MONITOR DE APOYO

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- Mantenga la calma.
- Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, alejelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- Guiar a las personas por las vías de evacuación a la “zona de seguridad”, procurando el desalojo total del recinto.



- Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento disponga de escaleras, debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse de los pasamanos.
- Si es docente, en la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

COORDINADOR DE ÁREA O PISO

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- Mantenga la calma.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- Promueva la calma.



- Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador general.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

COORDINADOR GENERAL

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- Mantenga la calma.
- Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso que exista. Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc).
- Verifique que los coordinadores de piso o área y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos como por ejemplo walkie talkies.
- Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese (esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo:

- Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias.
- Promueva la calma.



- Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.

- Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.

ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.

- El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.



PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

Todos los usuarios del Establecimiento:

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- Dé aviso a personal del establecimiento.
- En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

ALERTAS Y ALARMAS

Nuestro establecimiento cuenta con las siguientes Alertas:

ALERTA INTERNA	ALERTA EXTERNA
<ul style="list-style-type: none">- Detectores de Humo: No- Sistema de Vigilancia: No- Otra(s): Vigilancia constante de Asistentes de la Educación	<ul style="list-style-type: none">- Entregada por Carabineros: Si- Radio: Si- Televisión: Si- Otra(s): Redes Sociales, Bomberos, Armada de Chile

Nuestro establecimiento cuenta con las siguientes Alarmas:

CAMPANA	SIRENA	MEGÁFONO	TIMBRE	PITO
Si	No	Si	Si	Si



COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Cadena de Comunicación:

Director - Inspector General - Encargada de Seguridad Escolar - TENS - Salud - Bomberos - Carabineros - Familia del o los afectados - Comunidad educativa en general.

Manejo de Información:

INTERNA	EXTERNA
Director - Inspertor General - Encargada de Seguridad Escolar - TENS - Comité de Seguridad Escolar - Comunidad educativa en general.	Salud - Bomberos - Carabineros

COORDINACIÓN

EMERGENCIA	NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDADES
Accidente de uno o más estudiantes	Abigail Rivas H.	TENS del Establecimiento	Dar atención de primeros auxilios al o los accidentados en espera de ser trasladados a un centro asistencial.
Accidente de uno o más trabajadores	Abigail Rivas H.	TENS del Establecimiento	Dar atención de primeros auxilios al o los accidentados en espera de ser trasladados a un centro asistencial.



EMERGENCIA	NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDADES
Accidente de otras personas	Gerardo Mora G.	Director Establecimiento	<p>Coordinar el trabajo en equipo de la comunidad educativa y en especial del Comité de Seguridad Escolar.</p> <p>Designar a un responsable de llamar a Carabineros y Bomberos para su pronta llegada.</p> <p>Coordinar el adecuado retiro de los estudiantes si es necesario.</p>

EMERGENCIA	NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDADES
Sismo / Terremoto	Gerardo Mora G.	Director Establecimiento	<p>Coordinar el trabajo en equipo de la comunidad educativa y en especial del Comité de Seguridad Escolar.</p> <p>Designar a un responsable de llamar a Carabineros y Bomberos para su pronta llegada.</p> <p>Coordinar el adecuado retiro de los estudiantes si es necesario.</p>

EMERGENCIA	NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDADES
Incendio	Gerardo Mora G.	Director Establecimiento	<p>Coordinar el trabajo en equipo de la comunidad educativa y en especial del Comité de Seguridad Escolar.</p> <p>Designar a un responsable de llamar a Carabineros y Bomberos para su pronta llegada.</p> <p>Coordinar el adecuado retiro de los estudiantes si es necesario.</p>



GLOSARIO

- **Alerta:** Estado anterior a la ocurrencia de un desastre declarado con el fin de tomar precauciones específicas debido a un probable evento destructivo.
- **Alarma:** Es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.
- **Amago de incendio:** Fuego de pequeña proporción que es extinguido en los primeros momentos por personal con los elementos que cuentan antes de la llegada de bomberos
- **Escape:** Medio alternativo de salida, razonablemente seguro, complementario de las vías de evacuación.
- **Escalera:** Parte de una vía de circulación de un edificio, compuesta de una serie de peldaños o escalones horizontales colocados a intervalos verticales iguales.
- **Emergencia:** Es la combinación imprevista de circunstancias que podrán dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad.



- **Evacuación:** Es la acción de desalojar un local o edificio en que ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, incendio, etc.)
- **Extintor:** Extintor como un aparato autónomo, diseñado como un cilindro, que puede ser desplazado por una sola persona y que, usando un mecanismo de impulsión bajo presión de un gas o presión mecánica, lanza un agente extintor hacia la base del fuego, para lograr extinguirlo.
- **Incendio:** Es un gran fuego descontrolado de grandes proporciones el cual no pudo ser extinguido en sus primeros minutos que puede provocar daños a las personas y a las instalaciones.
- **Peligro:** Fuente, situación o acto con el potencial de daño en términos de lesiones o enfermedades o bien, la combinación de ellas.
- **Plan de emergencia:** Es la implementación de procedimientos para actuar de manera segura y coordinada en caso de una emergencia
- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad de ocurrencia de un evento o exposición peligrosa y la severidad de las lesiones, daños o enfermedades que puede provocar el evento o la exposición.
- **Señalización:** Conjunto de estímulos que condicionan la actuación del individuo frente a circunstancias (riesgos, protecciones necesarias a utilizar, emergencias, etc.) que se pretenden resaltar.



- **Vía de evacuación:** Camino expedito, continuo y seguro que desde cualquier punto habitable de una edificación conduzca a un lugar seguro.
- **Zona de seguridad:** Lugar de refugio temporal al aire libre, que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto, para su designación se debe considerar que no existan elementos que puedan producir daños por caídas (árboles, cables eléctricos, estructuras contiguas, etc.)



EJERCITACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Concluida la etapa de confección del plan de emergencia, debe iniciarse un proceso de perfeccionamiento continuo, a partir del desarrollo de los ejercicios de entrenamiento. Bajo ningún punto de vista se debe probar la efectividad del programa una vez que ocurra un accidente o emergencia.

A continuación los pasos a considerar para el desarrollo de la ejercitación.

- Se deben realizar desde lo más simple hacia lo más complejo; de esta forma se pone a prueba cada elemento que contenga el plan de emergencia.
- En los ejercicios que se realicen es muy importante involucrar cada vez a un número mayor de personas que integran la comunidad escolar.
- Para probar distintos aspectos del plan de emergencia, se deben efectuar ejercicios de escritorio (simulaciones) y de movimientos físicos (simulacros), de esta forma se ponen en práctica todas las etapas del programa.

a) Definir un equipo organizador:

Será el que diseñará, coordinará y ejecutará el ejercicio. Debe estar presidido por el director del establecimiento y bajo la coordinación del secretario ejecutivo del Comité de Seguridad Escolar, como el coordinador general.

b) Definir un equipo de control:

Sus integrantes observarán y guiarán el desarrollo del ejercicio, sin asumir roles al interior del mismo. Evaluarán el ejercicio, de acuerdo a los objetivos que se ha trazado el Comité de Seguridad Escolar. A modo de recomendación resulta conveniente que el Comité de Seguridad Escolar cree una ficha sencilla de evaluación, como pauta para el equipo



de control. Esa ficha deberá contener los aspectos de los objetivos estipulados que deben ser observados, para luego proceder a perfeccionar el plan de emergencia en los puntos que se determinen errados o más débiles.

c) Definir el escenario de crisis:

Éste simulará el área geográfica o física donde se desarrollara el simulacro. Los participantes deben tener siempre en cuenta que deben imaginar que el evento que están simulando efectivamente se produce en el área física que ficticiamente están recreando. Por ejemplo: incendio en sala de computación.

d) Lógica del ejercicio:

El equipo organizador debe crear una ficha de ejercicio donde se consideren los aspectos a evaluar y todos los detalles de la actividad:

- Breve relato del evento.
- Fecha en que se efectuará el ejercicio.
- Lugar real o simulado en que se situará el ejercicio.
- Determinación previa de situaciones que pudieran alterar el ejercicio o conflictos reales que pudieran ocurrir producto del mismo.

Ejemplo: accidente real de algún alumno producto de movimientos propios del ejercicio y tomar medidas reales.

- Recursos involucrados.



e) Elección de participantes:

De acuerdo a los objetivos planteados y al grado de avance en el proceso de entrenamiento en la unidad educativa, se deberán escoger a quienes interpreten los distintos roles simulados, tales como afectados, lesionados, heridos, evacuados, atrapados, confinados, etc. Quienes tengan roles específicos de coordinación y/u operaciones en el plan de emergencia, relacionados con el tipo de evento que se está simulando, deberán ejercitarse directamente.

f) Desarrollo de un guión minutado:

El equipo organizador, a partir de la lógica del ejercicio, en función de lo indicado en el breve relato de los acontecimientos que ficticiamente detonan el evento de accidente o emergencia simulada, debe confeccionar un guión o relato que detalle, paso a paso e idealmente minuto a minuto la forma en que se van desencadenando los hechos, para ir incluyendo de manera progresiva las operaciones de acuerdo a la secuencia del plan de emergencia.

g) Necesidades logísticas:

Según el tipo de ejercicio a efectuar y cada una de las características determinadas, deben establecerse los elementos y requerimientos específicos que se deben satisfacer para su buen desarrollo, tales como: autorizaciones, transportes, comunicaciones, alimentación, vestuario y maquillaje de simulación, escenografía, necesidades especiales de seguridad, etc. Se debe tener en cuenta que, aunque se esté organizando una simulación, siempre deberán cubrirse algunas necesidades de elementos.



h) Análisis previo en terreno:

El equipo organizador debe visitar y examinar previamente el área en que se efectuara el ejercicio. Si se trata de una simulación y se escoge la misma área física donde ficticiamente ocurrirá el evento, debe tratarse de generar condiciones que acerquen la actividad al máximo de realismo posible. Si es un área distinta, se deberán recrear allí algunas condiciones parecidas a las que tiene el área real.

i) Desarrollo del ejercicio:

El ejercicio debe efectuarse según el guión minutado y con los aspectos logísticos planificados.

Se debe evitar por todos los medios posibles el anexar, durante el ejercicio, situaciones o condiciones distintas a lo planificado, puesto que se estarían desviando los objetivos trazados. Durante el ejercicio, el equipo de control deberá ir evaluando el ejercicio desde que éste se inicia.

j) Evaluación del ejercicio:

Inmediatamente concluido el ejercicio, el equipo organizador, equipo de control y representantes del Comité de Seguridad Escolar de la unidad educativa, deben examinar lo efectuado, con el fin de no correr el riesgo de olvidar detalles que pueden resultar importantes para el perfeccionamiento consignado en el plan de emergencia que se ha entrenado. El objetivo es corregir para perfeccionar.



- k) Posteriormente, pasados ya algunos días, el comité deberá nuevamente reunirse y evaluar más profundamente el ejercicio, oportunidad en que no cabe duda, se encontrarán nuevas y valiosas lecciones.

CRONOGRAMA SIMULACROS

Cronograma Actividades Comité de Seguridad Escolar

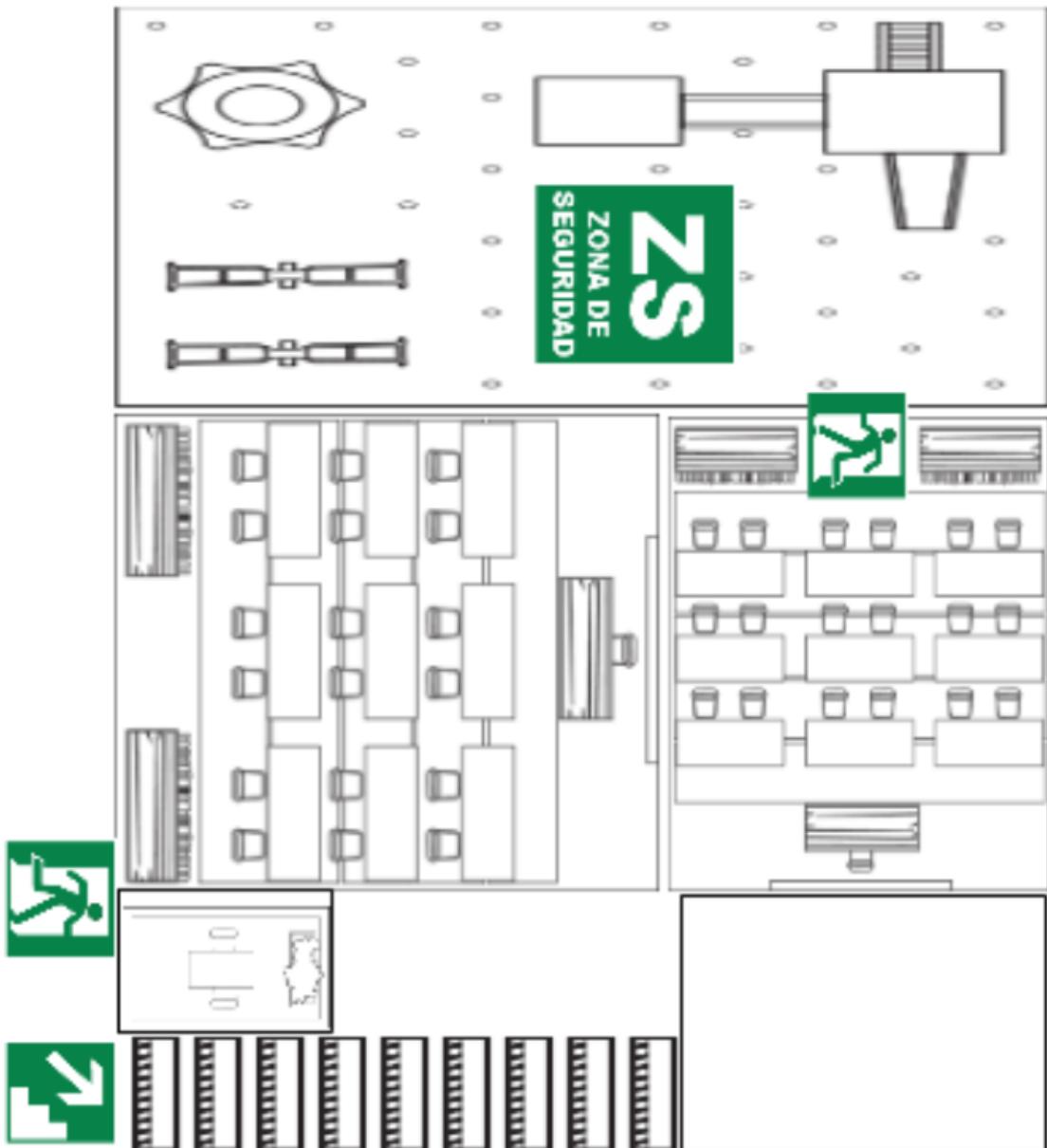
FECHA	ACTIVIDAD
Miércoles 29 de Abril	Simulacro de Evacuación frente a Emergencias.
Martes 24 de Junio	Simulacro de Evacuación frente a Emergencias.
Martes 06 de Agosto	Simulacro de Evacuación frente a Emergencias.
Martes 08 de Octubre	Simulacro de Evacuación frente a Emergencias.



Comité Paritario/Seguridad Escolar
Escuela Básica Arturo Prat
Tomé

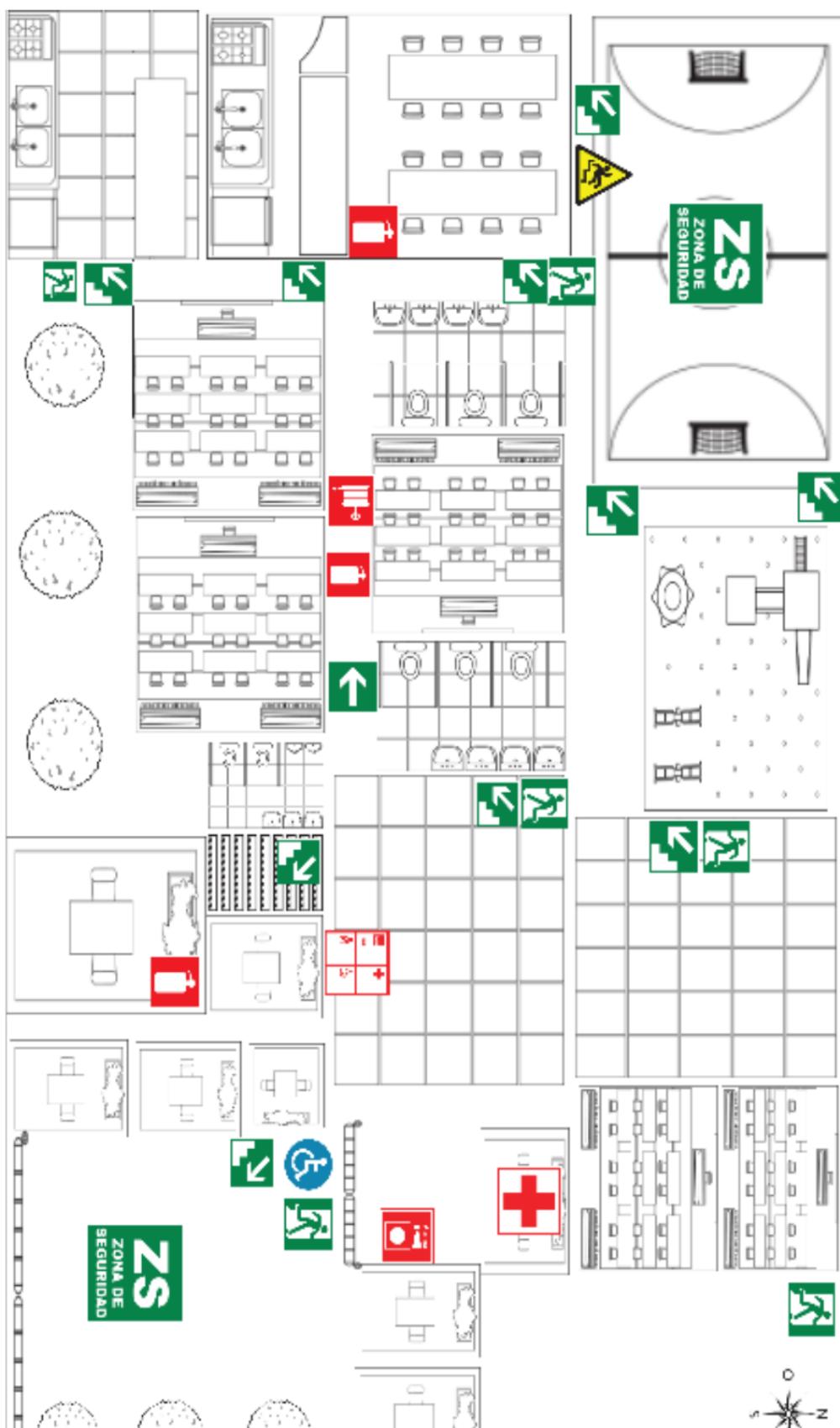
PLANO SIMPLE DEL ESTABLECIMIENTO INDICANDO EVACUACIÓN, ZONAS DE RIESGO Y ZONAS DE SEGURIDAD:

Piso - 1



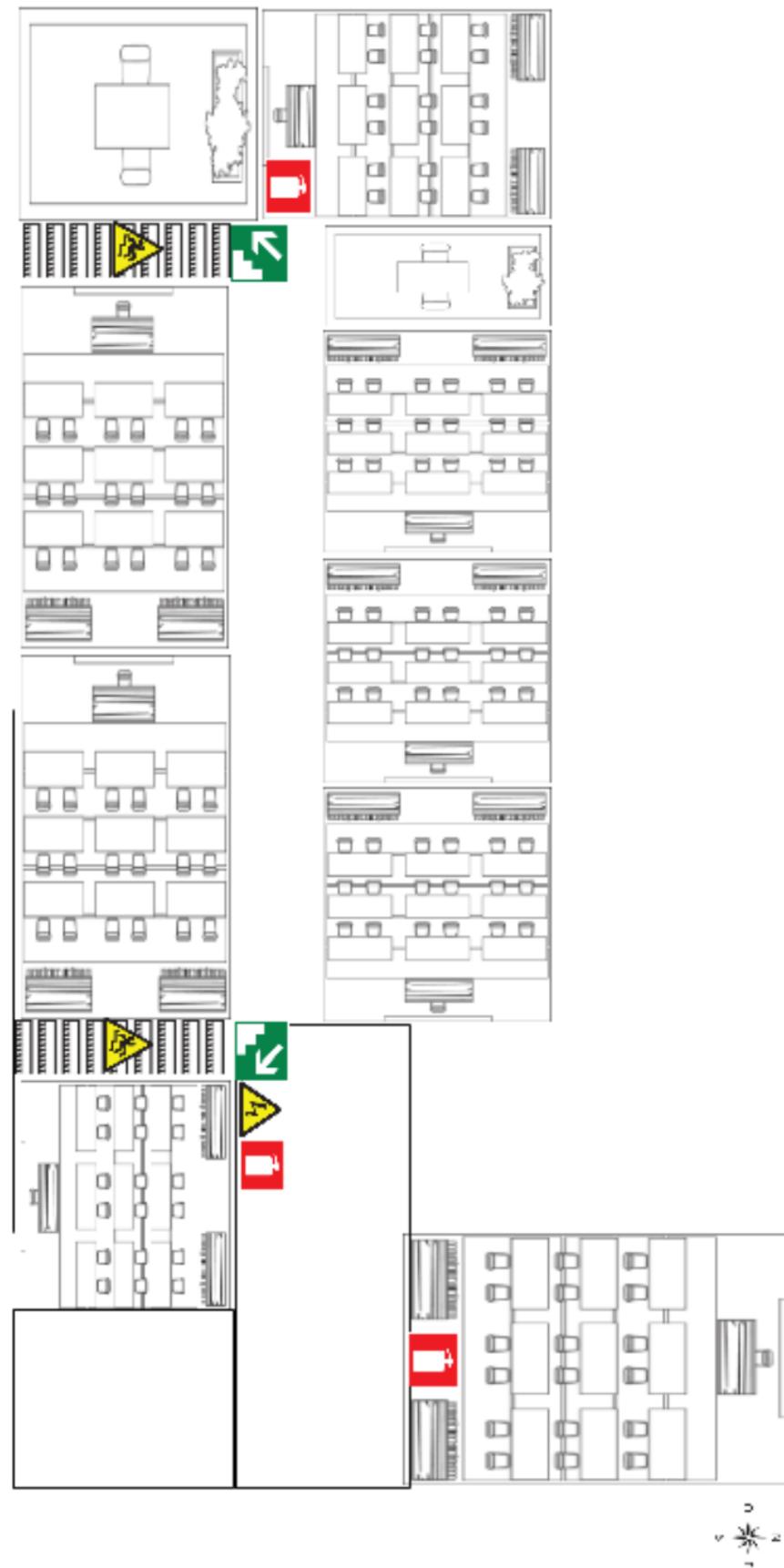


Piso 1





Comité Paritario/Seguridad Escolar
Escuela Básica Arturo Prat
Tomé





Comité Paritario/Seguridad Escolar
Escuela Básica Arturo Prat
Tomé

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

UNIDAD DE EMERGENCIA	FONO
AMBULANCIA	131
BOMBEROS	132 – 2650306
CARABINEROS	133
PLAN CUADRANTE	133
CAROLINA VALDEBENITO V. PREVENCIONISTA DE RIESGO(DEM)	951593644

ZONAS DE SEGURIDAD

MULTICANCHA	SALAS 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, INTEGRACIÓN, ENLACES, COMEDOR, PLANTA BAJA.
PASAJE LIMARÍ	SALAS 2, 9, 10, CRA, SALA DE PROFESORES, KINDER Y PRE-KINDER



COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR AÑO 2019

Nº	INTEGRANTE	NOMBRE	FIRMA
1	DIRECTOR	GERARDO MORA GUENANTE	
2	INSPECTOR GENERAL	LUIS CAMPOS SACRE	
3	COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR	FRANCISCO PUENTES RIFO	
4	REPRESENTANTE PROFESORADO	CARLOS SOLAR SÁEZ	
5	PRESIDENTA y/o REPRESENTANTE CENTRO DE PADRES	GUILLERMINA HERMOSILLA NEIRA	
6	REPRESENTANTE DEL CENTRO DE ALUMNOS	MARTINA VIVERO	
7	REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	ABIGAIL RIVAS HERMOSILLA	
8	REPRESENTANTE DEPARTAMENTO DE EDUCACION	CAROLINA VALDEBENITO V.	
9	TENS	ABIGAIL RIVAS HERMOSILLA	